

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 3.ª plana, 20 céntimos la línea.—En 4.ª id., 10.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, á una columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50.—En 2.ª plana, á una columna, 8 ptas; á dos, 12.—Comunicados desde una peseta la línea.—Sobre estos precios se hacen descuentos con arreglo al importe de las inserciones.

Corresponsales para anuncios
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrían y C.ª

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with subscription rates: Trimestre: capital 4 00, Año en la idem 15 00, Trimestre: fuera de la capital 4 50, Año: fuera de la idem 16 00, Año en el extranjero 40 00. Número suelto, 5 céntos.—Atrasado, 25. REDACCION Y ADMINISTRACION HERNAN-CORTÉS, 9 (Pa'cio del Sr. Garcia de los Rios Macho)

Año IX.—Número 3.133

SANTANDER.—Miércoles 9 de octubre de 1901

Teléfono número 139

Boletín religioso

SANTANDER.—Sr. Dionisio, Rústico y Eleuterio, mrs., Abraham, patriarca, Andrés, Antonia y Publia, abadesa.

DR. CORPAS CASTANEDO

OCULISTA
Consulta de diez á dos, gratis de ocho á nueve de la mañana.
SAN FRANCISCO, 13, PISO SEGUNDO

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta, de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NUMEROS 10 Y 12

Compañía del ferrocarril Cantábrico

Acordado por el consejo de administración de esta Compañía hacer efectivo el tercer dividendo pasivo de 10 por 100 del capital de las acciones de prolongación serie C, se pone en conocimiento de los señores suscriptores para que se sirvan hacer el ingreso correspondiente, presentando las carpetas provisionales en el Banco Mercantil de esta ciudad desde esta fecha hasta el 31 del corriente mes. Santander 9 de octubre de 1901.—El director gerente, M. de Huidobro.

Algo de Filosofía

III
Allá en medio de las sombras destacábanse las luces de la populosa ciudad. Allí se agitaba un mundo ébri de riquezas y placeres, una sociedad, cuyo principal objeto era rendir culto á inmunda bacanal.

Allí confundidos en necesaria cunyada hallábanse la virtud y el vicio. La virtud, insultada, escarnecida y en perpetua lucha con el vicio. Una sociedad muy semejante á otra de que dijera el marqués de Molins «Cuando el mundo llega á estos extremos los caracteres que se apartan de lo común, ó tienen que ponerse al servicio de su cuerpo y llamarse Eecelinos y Luis XV, ó tienen que hacerse instrumentos de la purificación de las almas y llamarse Francisco y Vicente de Paul. Tiene que surgir la lucha entre la virtud y el vicio, y tienen que brillar impúdicas Mesalinas y hermosas flores que consumen su vida ejerciendo la caridad con sus ingratos semejantes.

Quando en los últimos tiempos de Roma, la sociedad prostituida solo se cuidaba de los placeres del cuerpo brillaron los Jerónimos y Agustinos, que repugnando los horrores de la materia se convirtieron en bellas joyas de la virtud. Pero la lucha es tremenda; los hombres que por amor á la verdad, eligen una vida llena de sacrificios, se ven perseguidos por los mismos á quienes protegen, pretendiendo sustituir sus servicios por los de mercenarios seres que desconociendo al primer móvil al impulsor de toda virtud, conceden sus servicios á cambio de otras ventajas; en tanto que la fiera humana ruge y se agita pretendiendo destruir cuanto contribuye á la felicidad de los hombres.

El fanatismo religioso, ruge la fiera, es el mayor enemigo de la humanidad. Vosotros émulos de Francisco y Vicente de Paul, enloquecidos por máximas perniciosas os hacéis víctimas inútilmente. Negais lo que como mortales debéis á vosotros mismos, convirtiéndoos en pobres desequilibrados ó en repugnantes hipócritas. Otras veces la fiera más radical, menos hipócrita, declara abiertamente guerra á Dios. A Dios, bajo el nombre de lo Absoluto, acompañando sus cánticos de sirena con bellas palabras que seducen fácilmente al misero mortal.

Democracia, Igualdad, Derechos del hombre, y al compás de esto, destrucción completa de toda idea de religión, sosteniendo que el hombre puede vivir y cumplir fácilmente sus deberes auxiliado por su sola razón, sin que opresoras ideas vengan á hablar de premios y castigos, de eternidad y de vida de ultratumba. Todo ello en nombre del Progreso y de la democracia, pretendiendo rendir culto solamente á la diosa razón. Rindamos pues culto á esta diosa y tendremos como dice Monseñor Segur, al hombre, haciendo bien en la mayoría de las ocasiones, por el solo temor á la gendarmería. Adoramos á esa diosa y en vez de Sor Felicias, tendremos filósofos á lo Rochefoucauld, y Hobbes, admitiendo como único móvil del hombre, el interés personal: ó sea el culto al egoísmo.

Rindamos culto á esas ideas y tendremos la ruina de la sociedad. Ya en tiempo de los romanos, el historiador Polibio, atribuía los progresos de la república romana, á la veneración y respeto en que tenían los ciudadanos á sus dioses. Y esta misma idea, hizo de Escipión el Africano, así como de otros hombres de su época verdaderos ciudadanos. Pero ya el mundo en sus inevitables, en sus precisas evoluciones, ha

venido á destruir esos principios, y las ideas de religión que antes se consideraban propias para labrar la felicidad de los hombres son despreciadas ahora en nombre del progreso, pues las sociedades, la razón humana y el universo, todo está en constante evolución, pasando á ser malo lo que antes era bueno, por no conformarse al nuevo estado en que la razón, el mundo y el universo se encuentran en su proceso evolutivo.

Nada subsiste, decían los antiguos filósofos. Todo cambia, todo fluye, todo pasa á ser. Todo se mueve—añade Proudhon—, nada hay inmutable. Cambian las ideas, cambian los principios y sólo permanecen fijas las leyes naturales del movimiento cuyo estudio constituye el objeto de la lógica y de las matemáticas. Pudiendo decir, parodiando á Descartes, en su Cogito, ergo sum: móveor, ergo fio; me nuevo, luego paso á ser á existir.

Toda idea convierta de falsa debe ser sustituida por otra; puesto que no se destruye sino lo que se reemplaza, como dice Danton. A la idea de Dios, de lo eterno, á la verdad inmutable con el nombre de lo Absoluto, queréis oponer la idea del progreso, que no es más sino la afirmación del movimiento, de la evolución universal. La destrucción de antiguas formas y creencias sustituyéndolas por otras nuevas que la razón va descubriendo en el camino del Progreso, en su constante perfeccionamiento. La negación de todo lo que no sea susceptible de mudanza, de todo lo que no entre en la vertiginosa danza de la evolución.

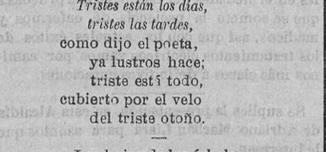


VERSOS
Un príncipe jorobado quiso ajustar un tratado de paz, con el pueblo godo, y le salió rematado; porque en negocios de Estado la buena forma es el todo.

A un abismo arrastrada va la razón; la sociedad la empuja, pues la pone en la punta de una espada... y la espada en la mano de un granuja!

Estando al balcón Ramón, pasaron las de Paredes, y como fina stención las dijo desde el balcón: —Estoy á los pies de ustedes!

Con la mayor alegría se casaron hace un mes el modestísimo Andrés y la angelical María. —¿Quién puede turbar (decía el esposo á voz en grito) nuestro placer infinito y nuestra ventura cierta?... La criada, abriendo la puerta: —¡El casero, señorito!



Tristes están los días, tristes las tardes, como dijo el poeta, ya lustras hace, triste está todo, cubierto por el velo del triste otoño.

Las hojas de los árboles amarillean y de un momento á otro caer esperan, como si fuesen hojas ministeriales, exactamente!

El cielo, antes alegre, sereno y diáfano, se muestra á nuestros ojos encapotado, lo cual le ensalza, porque demuestra, al menos que tiene capa!

y á tu luz pálida unos un canto y otros una pedrada!

Según L'Evelot, el emperador Guillermo piensa disputar la copa de América. ¿Cómo cunde el alcoholismo! Un emperador disponiéndose á disputar una copa! ¡Horror! ¡Digo, ¡licor!

Leo. «El Herald publica un artículo de don Fernando Cadalso, en el que se ponen de manifiesto los inconvenientes que resultarían de llevarse á efecto la supresión del penal de Ceuta.» Naturalmente. Sería una enorme torpeza suprimir un penal cuando anda por ahí tanto presidario suelto... sin duda por falta de presidios!

El gobierno alemán ha impuesto en Dresde una contribución sobre los gatos. Supongo que la iniciativa de ese impuesto habrá partido del ministerio de Fomento. De Fomento... de los ratones!

Según dicen los telegramas de París, la policía cree que la explosión últimamente ocurrida en aquella capital no es obra de los anarquistas y ha averiguado que se trataba de una bomba de hoja de lata cargada con pólvora común. ¿Está la policía segura de que era pólvora? Lo digo porque bien pudiera ser una poesía de Grilo. Nada más á propósito para ir dentro de una bomba de hoja de lata!

El Duque de Veragua, que fué á Galicia con objeto de dar solución al conflicto entre trahieros y jeiteros, no se inclina en favor de aquéllos ni de éstos. ¡Vaya un modo de solucionar que tiene el Duque de Veragua! No hubiera hecho menos un toro de su ganadería!

Veraneo de la Corte

(POR TELÉGRAFO)
S. Sebastián 8—2º10
Sin firma

La Regente no ha firmado hoy ningún decreto, por que la balija no ha traído disposición alguna que hubiera de ser puesta al despacho. Se cree que no vendrá ya mas firma á San Sebastián,

Despedida
Hoy se ha verificado en Palacio la audiencia de despedida.

Sin noticias
Con ser poco, á esto se reduce la información de hoy, pues nada ha ocurrido que merezca ser comunicado.

CZOLGOSZ Y LA ELECTROCUCIÓN

Uno de estos días será ejecutado en los Estados Unidos por medio de la electricidad el desgraciado Czolgosz, asesino del presidente de la República norteamericana, Mr. McKinley. A este propósito creemos oportuno dar á nuestros lectores algunos detalles de la electrocución, que es el procedimiento usado en casi todos los Estados de la Unión para la ejecución de los reos de muerte.

Al reo, á quien no se previene el día ni la hora en que va á ser ejecutado, se le conduce, bajo cualquier pretexto, al cuarto destinado á las ejecuciones; se le hace sentar en el sillón preparado al efecto, se le amarra fuertemente por el cuerpo y los brazos al respaldo del mismo, así como la cabeza, que queda además completamente cubierta, á fin de que no advierta el reo los preparativos de su muerte.

En el patio que le cubre el rostro hay un botón que da sobre su frente y comunica con un hilo eléctrico, que va á dar al gran dinamó, de donde parte la corriente, oculto á la vista del reo y de los operadores. Se le levanta después el pantalón, se le baja la media, á fin de que quede la pierna desnuda. Se aplica á la misma un anillo de hierro, del que pende otro hilo eléctrico en comunicación también con el poderoso dinamó antedicho.

Hecho esto, sin necesidad de hablar ni de cruzar palabra alguna con el reo, el médico encargado de dirigir la siniestra operación da la señal, sin más aviso que el de oprimir un botón que comunica con la sala donde está instalada la mortifera máquina; establécese en el acto la corriente y el sentenciado á muerte recibe una doble descarga eléctrica por la cabeza y las piernas, y la justicia queda hecha en el breve espacio de algunos segundos. Es fama que este nuevo procedimiento, todo yanqui, inventado para que la ejecución sea más rápida y menores los sufrimientos del reo, es mucho más terrible, más cruel, más inhumano que la guillotina, que la estrangulación por medio del garrote, y mucho más horrible á la vista si se permitiera al público presenciarla. No se sabe á punto cierto qué clase de contracciones presentará el rostro del reo, al recibir la mortal descarga, porque ya se oida el ejecutor de taparse los oídos, porque la expresión de horror del desdichado debe ser horripilante. Síbase, empero, que la muerte no es tan rápida como se supone, que el cuerpo queda

carbonizado y que el aspecto que presenta al sacarle del sillón debe ser en extremo repugnante. Así lo manifiestan algunos médicos que se han hallado presentes en tales casos, pidiendo por tales medios que sea abolida la ejecución por tales métodos y que se recurra á otros más humanitarios, como ha sido acordado ya en algunos Estados de la República norteamericana.

Atentado contra el Papa

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 8—(Varias horas.)
Atentado frustrado
Comunican de Roma que ha sido detenido un anarquista dálmata, apellidado Ghaloinovitch, que trató de asesinar á una alta personalidad.

Contra el Papa
Otro despacho dice que la alta personalidad á quien el anarquista trataba de asesinar es el Papa León XIII. Ha manifestado que por tres veces había logrado entrar en el Vaticano llegando hasta la puerta de las habitaciones que ocupan el Papa y monseñor Rampolla.

Otras noticias
Agregó que también se proponía atentar contra la vida de éste. El detenido ha sido encerrado en la prisión de Regina Coeli. El Ministro del Interior ha enviado muchos funcionarios al túnel del Simplón para espiar á los obreros que están ocupados en los trabajos. Se trata de saber si hay anarquistas entre ellos y de evitar que extraigan de allí materias explosivas.

De enseñanza

El Boletín Oficial último, publica una circular del señor gobernador civil dirigida á los alcaldes y juntas locales de enseñanza, la cual publicamos íntegra por la importancia que tiene. Dice así la circular: «El artículo 84 del Reglamento orgánico de 6 de Julio de 1900 dispone que en toda localidad donde haya escuelas completas, los maestros que las desempeñen quedarán obligados á dar clase nocturna para enseñanza de adultos, percibiendo, por este servicio la gratificación que les asignen los respectivos municipios, cuyo minimum será la cuarta parte del sueldo.

Para poner en práctica lo prevenido en el mencionado artículo de la soberana disposición citada, este Gobierno tuvo especial cuidado de no aprobar ningún presupuesto municipal en que no figurase la cantidad necesaria para atender á tan importante servicio. Demostrado está, hasta lo saciedad, la trascendencia é importancia de esta clase de escuelas, considerándose, por todos los amantes del progreso, de ineludible necesidad para el complemento de la cultura popular.

Y penetrado de ellos este Gobierno, prevego á todos los Alcaldes y Juntas locales de la provincia de mi mando que, para el día quince del corriente, funcionen todas las clases nocturnas que en esta provincia deben establecerse, dando cuenta antes del día veinte, de los centros que de esta clase funcionan, nombres de los maestros que los empuñan, y alumnos matriculados, debiendo advertirles que exigirá la más estrecha responsabilidad á las autoridades citadas, si no cumplieran esta orden con el mayor celo y exactitud.»

LA CUESTIÓN SOCIAL

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 8—10º30
Patrones y obreros

El corresponsal del Herald en Sevilla ha celebrado varias entrevistas con algunos de los principales propietarios de la fábrica «La Cartuja», para recoger las impresiones que estos tienen acerca del conflicto que les ha obligado á cerrar aquel importante centro industrial. Manifestáronle aquellos que la indisciplina se había ensañado de los talleres, en tales términos, que había llegado á hacerse verdaderamente insostenible, pues organizaciones en sociedades de resistencia los obreros y las obreras de la fábrica, no obedecían más órdenes que las emanadas de las Juntas directivas de uno y otro sexo.

Se ha dado el caso de que uno de los presidentes dejó de acudir al trabajo en la última semana, pasándose toda ella en cabildos por los talleres, disponiendo la resistencia á los patrones, dentro de la misma fábrica. Los propietarios estaban aguardando la huelga de un momento á otro y hasta la estimaban más honrosa que la situación á que habían llegado; pero tuvieron que anticiparse á cerrar la fábrica, temerosos de que los obreros causarían destrozos en las máquinas y talleres el día en que acordaran el paro.

Reconocen que no todos los obreros son responsables de lo ocurrido, pues la mayoría siguen á remolque las predicaciones de elementos extra-

ños que se han introducido en la fábrica y han organizado las sociedades de resistencia. Hacen una relación de las utilidades que se obtienen en la fábrica y de la participación que en las ganancias tenían los obreros, y terminan augurando un serio conflicto entre los mismos trabajadores, quienes concluirán por culpa de lo ocurrido á los libertarios, que son los que sembraron la cizaña en los talleres para dar lugar á la situación en que hoy se encuentran fabricantes y operarios.

LA VIRGEN DEL Perpetuo Socorro y sus favores en Santander

Son tantos los favores que, casi á diario, dispensa la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro en Santander, que verdaderamente parece una maravilla. Por eso no dejamos pasar la ocasión que nos ofrece un hecho milagroso acaecido hace poco tiempo en esta ciudad, para confirmación de lo que decimos, y que copiamos literalmente de la «Revista del Perpetuo Socorro»: Gracia extraordinaria

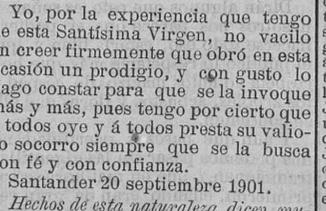
Era el 16 de julio cuando me avisaron que mi amiga M. D. C. estaba gravísimamente enferma. Dispúsemos á salir de casa tomando una medalla, muy milagrosa, de la VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO, y, teniéndola en mis manos, sentí como una gran confianza en la VIRGEN, de quien la enferma era muy devota, y así, encomendándole muy de veras mi propósito, la pedí que, para que se viese patente la curación, la pusiese tan grave que no hubiese esperanza de salvarla en lo humano, como creo así sucedió, pues llegada á la casa, encontré la amargura consiguiente en aquella familia, y penetrando en la habitación de la enferma, la ví completamente postrada y sin sentido, y á varias personas que allí estaban, entre ellas, los señores facultativos, con muestras claras de que habían perdido las esperanzas.

Entonces presenté la medalla del PERPETUO SOCORRO, asegurando á todos que esta Santísima Virgen pondría buena á la enferma; y, animándoles á tener fé y confianza, rezamos juntos una Salve, y coloqué la medalla en el cuello de la paciente. Cuando esto hice, nadie tenía esperanza alguna en la curación; antes al contrario, todos, incluso los sabios facultativos que la asistían, consideraban el caso perdido, y se le administró la Extrema-Unión; yo no por esto perdí la confianza en la VIRGEN, que tantos favores me tiene hechos, ni quité la medalla del cuello de la enferma, acordándome de la súplica que antes de salir de casa hice; y así, redoblando las plegarias á la VIRGEN SANTISIMA, le ofrecí rezarle nueve rosarios enteros, y puedo asegurar que empezó la mejoría cuando todos habían perdido la esperanza, y horas después, por la noche, vi con júbilo que volvía en sí, pronunciando la frase ¡Dios mío!...

Sin terminar el día, empezamos en la misma casa una novena á la Santísima Virgen, esperando que el último día estaría ya buena la enferma; así lo dije á la familia, llena de confianza; y, en efecto, el último día de la novena se encontró fuera de todo peligro, según manifestó uno de los señores facultativos, levantándose á los pocos días, y hallándose en la actualidad completamente buena y sumamente agradecida á la SANTISIMA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO, á quien atribuye su curación, como toda su familia.

Yo, por la experiencia que tengo de esta Santísima Virgen, no vacilo en creer firmemente que obró en esta ocasión un prodigio, y con gusto lo hago constar para que se la invoque más y más, pues tengo por cierto que á todos oye y á todos presta su valioso socorro siempre que se la busca con fé y con confianza. Santander 20 septiembre 1901.

Hechos de esta naturaleza dicen mucho para la Religión y dan gran realce á la imagen ante la cual se postran las multitudes.



El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales Órdenes de personal, por las que se nombran registradores: de Toledo, á don Jenaro Genovés; de Osuna,

á don Antonio Aguilar; de Puchena, á don José Utrilla; de Madrides, á don Ramón Arjona; de Negrreira, á don Faucundo Gil, y de Fregenal de la Sierra, á don Jesús Conejo. —Resoluciones adoptadas por este ministerio sobre nombramientos de notarios y archiveros de protocolos. Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta el escalafón provisional del cuerpo de Toreros de Faros. —Escalafón á que se refiere la anterior real orden. Dirección general de Obras públicas.—Autorización para saunar una marisma denominada Puente de Zepedo (Santander). Administración provincial.—Presidencia de la Cruz Roja.—Anunciando la incoación de expediente contradictorio para el ingreso en el orden civil de Beneficencia del presbítero don Ramón Sánchez. Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la escuela elemental de niñas de Gumiel de Izán. Edictos de varias dependencias de Hacienda. Administración municipal.—Anunciando hallarse citada la junta municipal para celebrar sesión. —Concurso para la presentación de modelos de aparatos salvavidas con destino á los tranvías eléctricos. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana. Administración de Justicia.—Edictos de juzgados militares de primera instancia y municipales.

De justicia

Los empleados de la excelentísima Diputación han presentado una respetuosa instancia á la Corporación provincial en súplica de que se les libere del once por ciento que hoy tienen de descuento en sus sueldos, demasiado mezquinos en verdad para que la petición no sea por extremo razonada y justa.

Fundan su demanda en el excesivo aumento que, desde hace algunos años, han sufrido losa rículos de primera necesidad y en las cantidades, relativamente pequeñas, que perciben para hacer frente á las exigencias de la vida, cada vez mayores y cada día más apremiantes, dado el exceso de población y el elevado precio de las subsistencias. A nuestra manera de ver, lo que los empleados provinciales solicitan es de la mayor justicia, pues no puede negarse que con los sueldos que hoy perciben difícil les es, si no imposible, atender á sus más perentorias necesidades.

Téngase en cuenta además que el propio decoro de la Diputación exige tan razonable medida, pues nada diría en prestigio de la Corporación citada que sus empleados vivieran de manera poco digna con relación á la seriedad de aquellos á quienes sirven. No piden gollerías; antes al contrario, se contentan con poco, pues no desconocen el estado del erario provincial, y puesto que los tales aumentos sólo vendrán á sumar unas tres mil pesetas al año, no creemos que la Corporación les niegue lo que con tanta y tan sobrada razón solicitan.

Muchos diputados se hallan dispuestos, según nuestras noticias, á votar el pequeño aumento de que hablamos, entendiendo, muy juiciosamente, que los pruritos económicos son contraproducentes en cosas como esta en que, como decimos, la petición no puede ser más justa ni más puesta en razón. De esperar es, por tanto, que la corporación provincial acceda á lo que sus empleados solicitan, dado el alto criterio que sustentan los que pueden y deben adoptar tan justísimo acuerdo.



Ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Villacarriedo seguida contra Céspedes las Pozas Abascal, secretario del Juzgado municipal de San Roque de Riomiera y acusado de haber dirigido en 14 de mayo último al Juzgado de primera instancia de Villacarriedo la terna para el nombramiento de Juez municipal de San Roque de Riomiera y una comunicación acompañándola, cuyos documentos firmó, siendo secretario de dicho Juzgado municipal con el nombre y apellido José Pérez, corresponsales al Juez municipal é imitando la firma de éste y colocando el sello del Juzgado.

El señor abogado fiscal calificó los hechos de un delito de falsificación en documento público y de autor al procesado y pidió que se deduciera el correspondiente testimonio para que se incoara sumario por falso testimonio contra el testigo José Pérez, y la defensa sostuvo que no existía delito, porque el procesado realizó el hecho sin mala intención de causar daño alguno y entendiendo que contaba con el permiso, tácito por lo menos, del Juez y sin otra intención que la de facilitar á éste el despacho de los asuntos del cargo. Los jurados pronunciaron veredicto de inculpaibilidad y la Sección de derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo, absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas, mandando también que se deduciera testimoio de lo necesario para que el Juez de esta capital incoara sumario sobre falso testimonio contra el testigo José Pérez.

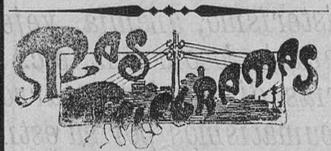
Café Cantabro
Grandes veladas todas las noches.
A los propietarios
Se administran fincas por persona seria y práctica, con todas las garantías necesarias.

¿Y los mil millones?

Con este título escribe un periódico francés lo siguiente:
«Los periódicos católicos vienen llenos de relatos conmovedores. En los puntos de Francia, religiosos y religiosas toman el camino del destierro, tapizado de hajas secas. Los monjes atraviesan por última vez la puerta del convento si volver la vista; disimulan su angustia, pero en sus rostros enérgicos se ven correr las lágrimas de debilidad. Las pobres Hermanas se abandonan a su dolor. Sus tocados blancos, sacudidos por los sollozos, presentan un aspecto de alas heridas junto a la puerta del palomar cerrado. Y en todas partes, el pueblo ha respetado esta tristeza y hasta la ha compartido. Los hombres furiosos ó avergonzados; las mujeres llorando. Pero hay que confesarlo: el sentimiento que acompaña a los desterrados, está inspirado en la mayor parte, menos por una fe cristiana que se subleva, que por los intereses materiales que favorecían todos estos religiosos. Los Municipios tienen afecto a los conventos como lo tienen a los cuarteles, por el maná cotidiano que alimenta al pequeño comercio de la población. Algunas Ordenes son muy ricas; algunas practican industrias prósperas; dan ocupación a gran número de obreros y esparcen por la región hospitalaria los beneficios de su riqueza. Los religiosos son, por fin, caritativos, socorriendo a infinidad de necesitados. ¿Qué va a ser de esas pobres gentes, de los obreros y del comercio que vivían del convento. Este punto de vista es interesante. No fué señalado en el curso de la discusión de la ley contra las congregaciones, y es como si ahora se descubriera. El Gobierno ha quedado asustado al conocer las consecuencias que tendría la marcha de los «Chatreaux», sensibles para el Tesoro público, de vastos para toda una región, en lo demás poco afortunada. Y ya no es un secreto para nadie que el Ministerio ha encargado que se hicieran toda suerte de gestiones cerca de los «Chatreaux» para decidirles a no salir de Francia. Nosotros creemos que ha hecho admirablemente en retenerlos. Lo que es bueno para los del Delirio no lo sería menos para los habitantes de otras comarcas. Está fuera de duda que un gran número de poblaciones pequeñas experimentan hoy algo así como un desastre. Y los más notablemente perjudicados son los pobres. Esta averiguación es verdaderamente peculiar cuando se recuerda que el Ministerio, al presentar la ley contra las Asociaciones, ponía ante los ojos de los pobres la herencia de los expulsados, que ascendía nada menos que a mil millones.»

después de Dios es el emperador Napoleón a quien debo lo que sé. Yo vivía con mi familia en la isla de Santa Elena. Tenía sólo diez años, cuando el emperador me dijo: «Hija mía, tú eres joven, muchos peligros te aguardan en el mundo. ¿Qué sería de ti si no te fortificas con la religión? Tu padre y tu madre no la tienen. Yo tomo a mi cargo el deber que pesa sobre ellos: ven todos los días y desde mañana comenzaré a darte mis lecciones.» Durante dos años consecutivos, asistí varias veces por semana al catecismo que me enseñaba el emperador. Me daba lecciones y me las explicaba. Cuando llegué a la edad de doce años me dijo: «Al presente, hija mía, estás sufriendo emente instruíla. Es necesario que te des a las letras para que puedas comunicarte con el mundo. Voy a darte a Francia un sacerdote a fin de que te prepare a tu gran acto, y a mí para la muerte.» El emperador cumplió su palabra. Hallándose cercano a la muerte, el emperador se confesó, recibió el Santo Viático y la extremaunción: «Estoy muy contento», dijo al general Montholon. «Deseo, general, que al morir tenga usted la misma felicidad. Ocupando el trono olvidé la práctica de mi religión, porque el trono enloquece a los hombres; mas siempre he conservado la fe. El sonido de las campanas me causaba placer, y la visita de un sacerdote me conmovía. Yo pensaba guardar todo esto en secreto, pero sería una debilidad... quiero glorificar a Dios.»

Madrid 8.—(Varias horas)
Los reyes de Italia
Telegrafían de Roma diciendo que a las doce de la mañana llegaron ayer a Milán los reyes de Italia. El recibimiento que se les dispuso fué entusiasta. El pueblo seguía por las calles al regio cortejo y en los balcones se veía numeroso público. Cuando los reyes llegaron a Palacio la muchedumbre rompió el cordón de soldados y se acercó al carruaje en que iban los monarcas, dando muchos vivas. Estos se repitieron cuando Víctor Manuel se asomó al balcón para dar gracias al pueblo.
Fiebre
De París telegrafían que se ha confirmado la noticia de haberse registrado algunos casos de fiebre entre las tropas de San Luis de Senegal.
La madre de los cautivos
Comunican de Tánger que a consecuencia de la fiebre y de los sufrimientos que le produjo el secuestro de sus hijos, ha dejado de existir la madre de los cautivos de la kábila de Arella. El trágico fin de la infortunada madre ha causado gran impresión entre los españoles residentes en aquella población.
Premio
En Tanger y en otras ciudades marroquíes se ha anunciado por medio de pregón que se concede un premio de 5.000 duros a quien dé noticia de donde se encuentran los cautivos españoles.
Recluta
Agrega el despacho que a la vez se ha anunciado en las calles la recluta de soldados que han de unirse a los que ya tiene dispuestos el sultán para salir en busca de nuestros compatriotas y castigar a las kábilas. Es seguro que a las fuerzas del sultán acompañará un oficial español como agregado.
El Infanta Isabel
Termina el despacho diciendo que en breve saldrá el crucero Infanta Isabel que llevará varios pliegos de nuestro representante señor Ojeda para el señor Saavedra.
EL CORRESPONSAL.



Doctores chinos.—El catecismo del emperador.
Aquí publicamos algunos párrafos de un artículo dedicado a los estudios raros de los doctores chinos. Si Laplace hubiera cometido la indiscreción de hacer a orillas del Hoang-Ho, hubiera llegado a obtener el título de doctor de primer grado y durante toda la vida habría estado aprendiendo a leer, pues esto es ende definitiva lo que hacen los jóvenes y viejos estudiantes: aprenden a leer lo que no es cosa insignificante! Hay que recordar que el chino es una lengua ideográfica, que se escribe, por consiguiente, por medio de signos figurativos y que estos caracteres son en número de quinientos mil, aproximadamente, cifra calculada a apenas suficiente para indicar las diversas expresiones del pensamiento humano. Sépase que los objetos materiales están representados por dibujos que recuerdan sus formas ó lo que tienen de verdaderamente esencial, y que las nociones abstractas, los sentimientos, las pasiones y las operaciones del espíritu están representados por símbolos ó combinaciones de símbolos. De manera que puede decirse como Abel Remusat: «en ninguna otra nación está la escritura tan próxima al espíritu.» Un letrado aprende de memoria el mayor número posible de caracteres. Cuando conoce 6.000 es bachiller; cuando sabe 15.000 es doctor. (Pero 15.000 caracteres son muy poco comparados con 50.000.) Por esto el infortunado doctor tiene que esforzarse su memoria tratando de aumentar siempre su caudal de caracteres, y muere contento cuando llega a saber 20.000 de memoria. ¡Pero 20.000 caracteres son 50.000 son muy poca cosa! Pues no le queda más remedio que hojear su diccionario, acto y toda su existencia, desde el momento en que quiera «pensar», la pasará hojando el diccionario. ¡Singular país, en el que la vida entera no basta para aprender el alfabeto!

El Arzobispo de B... se encontraba en Aix les Bains, a donde había ido con el fin de restablecer su salud. Un día le llamaron a la cabecera de una enferma, hija de un célebre general. Acudió en el acto. Era tal el fervor y dulce pesar con que se expresaba la moribunda, que al «sacerdote», el Arzobispo no pudo contener las lágrimas. Admirado de su extraordinaria instrucción religiosa, le preguntó dónde había sido educada. «Ilustrísimo señor—le respondió ella—

después de Dios es el emperador Napoleón a quien debo lo que sé. Yo vivía con mi familia en la isla de Santa Elena. Tenía sólo diez años, cuando el emperador me dijo: «Hija mía, tú eres joven, muchos peligros te aguardan en el mundo. ¿Qué sería de ti si no te fortificas con la religión? Tu padre y tu madre no la tienen. Yo tomo a mi cargo el deber que pesa sobre ellos: ven todos los días y desde mañana comenzaré a darte mis lecciones.» Durante dos años consecutivos, asistí varias veces por semana al catecismo que me enseñaba el emperador. Me daba lecciones y me las explicaba. Cuando llegué a la edad de doce años me dijo: «Al presente, hija mía, estás sufriendo emente instruíla. Es necesario que te des a las letras para que puedas comunicarte con el mundo. Voy a darte a Francia un sacerdote a fin de que te prepare a tu gran acto, y a mí para la muerte.» El emperador cumplió su palabra. Hallándose cercano a la muerte, el emperador se confesó, recibió el Santo Viático y la extremaunción: «Estoy muy contento», dijo al general Montholon. «Deseo, general, que al morir tenga usted la misma felicidad. Ocupando el trono olvidé la práctica de mi religión, porque el trono enloquece a los hombres; mas siempre he conservado la fe. El sonido de las campanas me causaba placer, y la visita de un sacerdote me conmovía. Yo pensaba guardar todo esto en secreto, pero sería una debilidad... quiero glorificar a Dios.»

Madrid 8 y 9.—(Varias horas)
La peste bubónica
Dicen de Marsella que en aquel puerto ha fallecido a bordo del Sza-pari un marinero de este buque, a consecuencia de la peste bubónica.
Una envenenadora
Telegrafían de los Estados Unidos que en Dayton (Ohio) ha sido detenida una mujer que ha envenenado a sus cuatro maridos, a cinco hijos suyos, a una hermana y a cuatro personas más.
Por el juego
Comunican de París que un dependiente de una casa de banca de Lou-haus desapareció llevándose 13.200 francos. Al poco tiempo fué detenido jugando en el Casino de Aix. Se le encontraron 8.700 francos.
Veragua
Ha llegado a Vigo el señor Duque de Veragua. Fué recibido con los honores que le corresponden.
El conflicto franco-ruso
Un despacho de Constantinopla dice que la actitud conciliadora del Gobierno francés ha sido considerada en Yildiz como un signo de debilidad. Los periódicos de París comentan esto y dicen que se hace cada día más necesario dar una sanción seria a la ruptura de relaciones.
Silvela
El señor Silvela ha declarado que no considera intangible el impuesto de consumos, pero que no debe alterarse la cifra de ingresos de los presupuestos.
Consejo probable
Es probable que el viernes se celebre consejo de ministros. Antes se reunirán las ponencias de ministros.
Los marinos
Los marinos niegan que hayan de asistir de entregar a la Regente el anunciado mensaje.
Lo de Sevilla
Dicen de Sevilla que persiste el cierre de la fábrica La Cartuja. Los propietarios de la fábrica se han negado a recibir a una comisión de obreros.
Condena
De París dicen que ha sido condenado a cuatro meses de prisión un dependiente de comercio que al pasar, el 21 de septiembre, el presidente Loubet por la calle de Lafayette, gritó ¡abajo Loubet! Se ha aplicado al dependiente la ley Beranger.
Bombardeo
Un crucero alemán ha bombardeado las costas de la isla de San Matías, en el Océano Pacífico. La causa del bombardeo ha sido el asesinato cometido por los habitan-

tes de dicha isla, del sabio alemán Monke. El bombardeo ha causado entre los indígenas 56 víctimas.
Fiebre amarilla
Despachos del Senegal dicen que en los días 4, 5 y 6 del corriente se han presentado seis casos de fiebre amarilla, habiendo fallecido dos de los atacados.
Conducta digna
Dicen de Viena que el príncipe Arzobispo de Praga se ha negado a bendecir el puente de Francisco José I, porque se le había exigido que parte de su discurso había de pronunciarle en alemán.
Temores de un pronunciamiento
Telegrafían de Oporto que en el sexto regimiento de infantería se han observado síntomas de indisciplina. A consecuencia de esto se han recogido los cartuchos a las tropas.
Lo de los cautivos
Comunican de Tánger que se dice que el sultán ha pedido al enviado del Gobierno español señor Saavedra un plazo de cincuenta días para dar a España una satisfacción completa. Se añade que le ha sido concedido al sultán dicho plazo.
El parlamento danés
Dicen de Copenhague que se ha abierto el Parlamento danés. Asistió el rey Christian. Es la primera vez que asiste desde el año 1884.
Rescate caro
Comunican de Nueva-York que se ha suscrito en Boston una nueva suma de 23.000 dollars para el rescate de la señorita Stone, presa por unos bandidos en Bulgaria. El rescate exigido por los bandidos asciende a cien mil dollars.
Villanueva
El ministro de Agricultura, señor Villanueva, ha desistido de hacer su proyectado viaje a Zaragoza, Lérida y Logroño.
A las maniobras
Se insiste en que el rey y el príncipe de Asturias asistirán a las maniobras militares que se han de celebrar en Ocaña.
Los albañiles de Barcelona
Dicen de Barcelona que continúa la huelga de albañiles en aquella capital.
La milicia en Francia
Comunican de París que el ministro de la Guerra ha encargado a un comité de jefes de Estado Mayor que estudie un proyecto de reorganización del servicio. Se trata de dar el título de oficiales de Estado Mayor a un reducido número de los oficiales que salgan de la Escuela superior de Guerra.
Sigue la persecución
Dicen de París que la Comisión de presupuestos de la Cámara ha aprobado la supresión del presupuesto del clero.
Un traidor simpático
De Londres telegrafían que ha sido detenido el Dr. Krause, acusado de traición, por ser favorable a los boers.
Estreno
En el teatro de la Comedia se ha estrenado con éxito La Gobernadora, de Benavente. El autor fué ovacionado.
EL CORRESPONSAL.

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 00 00 77 75
» » G. H. 00 00 00 00
Amortizable E. D. 00 00 00 00
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

EL GLÓBULO ROJO
Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor. Santiago, 2, Madrid. En Santander principales farmacias y droguerías.
Dibujo y pintura
Academia dirigida por Luis de la Vega. Clases en su estudio y a domicilio, calle Alta número 1, esquina a «Sotileza».

Madrid 8 y 9.—(Varias horas)
La peste bubónica
Dicen de Marsella que en aquel puerto ha fallecido a bordo del Sza-pari un marinero de este buque, a consecuencia de la peste bubónica.
Una envenenadora
Telegrafían de los Estados Unidos que en Dayton (Ohio) ha sido detenida una mujer que ha envenenado a sus cuatro maridos, a cinco hijos suyos, a una hermana y a cuatro personas más.
Por el juego
Comunican de París que un dependiente de una casa de banca de Lou-haus desapareció llevándose 13.200 francos. Al poco tiempo fué detenido jugando en el Casino de Aix. Se le encontraron 8.700 francos.
Veragua
Ha llegado a Vigo el señor Duque de Veragua. Fué recibido con los honores que le corresponden.
El conflicto franco-ruso
Un despacho de Constantinopla dice que la actitud conciliadora del Gobierno francés ha sido considerada en Yildiz como un signo de debilidad. Los periódicos de París comentan esto y dicen que se hace cada día más necesario dar una sanción seria a la ruptura de relaciones.
Silvela
El señor Silvela ha declarado que no considera intangible el impuesto de consumos, pero que no debe alterarse la cifra de ingresos de los presupuestos.
Consejo probable
Es probable que el viernes se celebre consejo de ministros. Antes se reunirán las ponencias de ministros.
Los marinos
Los marinos niegan que hayan de asistir de entregar a la Regente el anunciado mensaje.
Lo de Sevilla
Dicen de Sevilla que persiste el cierre de la fábrica La Cartuja. Los propietarios de la fábrica se han negado a recibir a una comisión de obreros.
Condena
De París dicen que ha sido condenado a cuatro meses de prisión un dependiente de comercio que al pasar, el 21 de septiembre, el presidente Loubet por la calle de Lafayette, gritó ¡abajo Loubet! Se ha aplicado al dependiente la ley Beranger.
Bombardeo
Un crucero alemán ha bombardeado las costas de la isla de San Matías, en el Océano Pacífico. La causa del bombardeo ha sido el asesinato cometido por los habitan-

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B. 72 40 72 35
» » A. 72 40 72 45
» » G. H. 71 00 71 10
Exterior F. E. 77 95 03 00
» » D. 00 00 77 75
» » O. 00 00 00 00
» » B. 00 00 00 00
» » A. 80 30 00 00
Obligaciones de Aduana. 102 50 000 00
Billetes de Cuba de 1886. 00 00 00 00
Billetes de Cuba de 1890. 00 00 00 00
Obligaciones de Filipinas. 00 00 00 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100. 102 25 102 40
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100. 000 00 100 63
Tabacaleras. 397 00 397 03
Amortizable 5 por 100. 82 70 82 65
Banco de España. 481 50 482 50
Banco Hispano-Americano. 000 00 000 00
CAMBIOS
Paris a la vista. 42 95 43 00
Londres a la vista. 35 96 35 99
BOLSA
Interior. 71 15 71 00
PARIS
i por 100 exterior español. 70 22 69 90
Telegrama de Bénard y C.ª

DE MADRID
Día 7 Día 8
Interior series F. E. D. 71 10 71 00
» » O. 71 45 71 45
» » B

